MUNICIPALIDAD DE CAAPUCU
Del Rosario esq. Mcal. Estigarribia
Telefax. 0531-280279
E-mail: municipalidaddecaapucu@gmail.com
Caapucú – Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Ref.: Llamado a Licitación por Contratación Directa N° 04/2014 "REFACCIÓN DE AULAS Y BAÑOS DE ESCUELA BASICA N° 1352 MCAL. ESTIGARRIBIA. CÑIA. CAPILLA TUYA. AD REFERENDUM".-

En la ciudad de Caapucú, a los cinco días del mes de enero del año dos mil catorce, siendo las 13:00 horas, se hallan reunidos en la oficina de la Secretaria general los miembros del Comité de Evaluación de la Municipalidad de Caapucú, que son: **Lic. Digna Emilia González de Jara**, Secretaria General, la **Sra. Elva Fleitas de Hermosa,** Cajera, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas dentro del marco de referencia.

Para el efecto se ha contado con la siguiente documentación:

a) Nota dirigida al Abog. Pablo Seitz Ortiz, Director Nacional de Contrataciones Públicas, comunicando el inicio del proceso referido.
b) Llamado Publicado con ID N° 263.894.
c) Invitaciones cursadas por la U.O.C. a los posibles oferentes, con los respectivos acuse de recibo.
d) Ofertas presentadas por 5 (cinco) firmas.
e) Acta de Apertura de Ofertas, de fecha 21 – 12 – 2013, realizada por la U.O.C.

Se procede a analizar las documentaciones precedentemente detalladas, resaltando lo siguiente:

1- Documentos Sustanciales

REQUISITO	O&M Construcciones Civiles (Arq. Diana Myriam Molinas Barreto)	RBA Construcciones (Reinaldo Blanco Aquino)	Arq. Laura Rosa Paniagua	Arq. Rigoberto Vicencio Benítez	EMTEC Empresa Técnica (Ing. Jorge Rolando Cáceres Rojas)
Formulario de Presentación de Oferta, debidamente completado y firmado por el oferente. **Anexo 2**	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	No Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40° y de integridad establecido en el artículo 20°, inciso "W", ambos de la Ley N° 2051/03, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución MH/SSEAF/UCNT N° 330/07.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Presentación de los documentos que acrediten la representación del firmante de la oferta.	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C

- N/C: no corresponde por ser empresas unipersonales.
- Las Empresas RBA Construcciones y la Arq. Laura Rosa Paniagua no presentaron la Garantía de Mantenimiento de Oferta.

Se procede conforme lo establece el *Decreto Reglamentario N° 21909, artículo 61, numeral 3*: Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más

baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación,

2- Precios Totales (Gs. I.V.A. Inlcuido)

Nº	Oferente	Precio Total IVA Incluido
1	O&M Construcciones Civiles (Arq. Blanca Myriam Molinas Barreto)	85.341.797
2	RBA Construcciones (Reinaldo Blanco Aquino)	88.114.500
3	Arq. Laura Rosa Paniagua	85.350.000
4	Arq. Rigoberto Vicencini Benitez	82.564.800
5	EMTEC Empresa Técnica (Ing. Jorge Rolando Cáceres Rojas)	73.713.000

3- Verificación de los demás requisitos establecidos en la Carta Invitación

REQUISITO	EMTEC Empresa Técnica (Ing. Jorge Rolando Cáceres Rojas)
Formulario de Composición de Precios Unitarios suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en **Anexo 2.1.**	No Cumple
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Cumple
Fotocopia Simple de la Cédula Tributaria - RUC	Cumple
Fotocopia simple de la Patente Comercial al día	Cumple
Fotocopia simple de la Constancia de pago del último IVA, vigente	Cumple
Fotocopia del Balance debidamente autenticada de los tres últimos años (2010-2011-2012)	Cumple
Fotocopia simple del Impuesto a la Renta año 2010-2011-2012 -	Cumple
Experiencia General en Obras, Constancias de haber ejecutado, durante los tres últimos años, como mínimo, 3 (tres) Contratos, para lo cual deberá presentar la copia del respectivo contrato, únicamente donde actuó como contratista, con su respectiva certificación de haber cumplido satisfactoriamente con el trabajo encomendado	Cumple
Documentos que acrediten que el bien cumple con las especificaciones técnicas suscripta por el oferente que se adjunta en el Portal de la DNCP y Anexo 3, debidamente firmado y sellado	No Cumple

Presento Constancia SIPE Nº 1280465

La Empresa **Emtec** empresa Técnica no presenta la Especificaciones Técnicas, y no cumple con el Formulario de Composición de Precios Unitarios F.2.1, ya que lo presentado no desglosa materiales en los items 1.1, 17.1 y 23 y en los items 19.1, 19.2, 20.1 no desglosa materiales, mano de obra, ni

equipos, lo cual es un requisito por la convocante que es tan importante como la propia Planilla del Anexo 2, ya que es registrada en ella cada precio unitario, lo cual es propuesto por el oferente los precios unitarios de cada concepto. Que se mantienen fijas aún cuando pudieran detectarse errores, esto debido a motivos de consistencia y comparación entre los proponentes.

Por lo que se considera que al presentar dicho documento incompleto no se adecua a las indicaciones establecidas para la Ejecución de la obra, y cuidando las mejores condiciones para contratar, este comité resuelve que no presenta la oferta más solvente y que no cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el llamado.

Por ello se pasa a evaluar la siguiente mejor oferta.

4 - Precios Totales (Gs. I.V.A. Inlcuido)

N°	Oferente	Precio Total IVA Incluido
1	O&M Construcciones Civiles (Arq. Blanca Myriam Molinas Barreto)	85.341.797
2	RBA Construcciones (Reinaldo Blanco Aquino)	88.114.500
3	Arq. Laura Rosa Paniagua	85.350.000
4	Arq. Rigoberto Vicencini Benitez	82.564.800
5	EMTEC Empresa Técnica (Ing. Jorge Rolando Cáceres Rojas)	73.713.000

5 -Verificación de los demás requisitos establecidos en la Carta Invitación

REQUISITO	Arq. Rigoberto Vicencini Benitez
Formulario de Composición de Precios Unitarios suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en **Anexo 2.1.**	Cumple
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Cumple
Fotocopia Simple de la Cédula Tributaria - RUC	Cumple
Fotocopia simple de la Patente Comercial al dia	Cumple
Fotocopia simple de la Constancia de pago del último IVA, vigente	Cumple
Fotocopia del Balance debidamente autenticada de los tres últimos años (2010-2011-2012).	Cumple
Fotocopia simple del Impuesto a la Renta año 2010-2011-2012.-	Cumple
Experiencia General en Obras, Constancias de haber ejecutado, durante los tres últimos años, como mínimo, 3 (tres) Contratos, para lo cual deberá presentar la copia del respectivo contrato, únicamente donde actuó como contratista, con su respectiva certificación de haber cumplido satisfactoriamente con el trabajo encomendado	Cumple
Documentos que acrediten que el bien cumple con las	Cumple

MUNICIPALIDAD DE CAAPUCU
Del Rosario esq. Mcal. Estigarribia
Telefax. 0531-280279
E-mail: municipalidaddecaapucu@gmail.com
Caapucú – Paraguay

especificaciones técnicas suscripta por el oferente que se adjunta en el Portal de La DNCP y Anexo 3, debidamente firmado y sellado	

Por todo lo expuesto se recomienda:

A. **Adjudicar** la Licitación por Contratación Directa Nº 04/2014 para la REFACCIÓN DE AULAS Y BAÑOS DE ESCUELA BASICA Nº 1352 MCAL. ESTIGARRIBIA. CÑIA. CAPILLA TUYA. AD REFERENDUM a la Empresa unipersonal **Arq. Rigoberto Vicencini**, por la suma total de Gs. 82.564.800 (Guaranies ochenta y dos millones quinientos sesenta y cuatro mil ochocientos).-

B. Comunicar al Sr. Intendente Municipal el resultado de la Evaluación del respectivo llamado.

Siendo las 14:40 horas, se da por concluido el acto, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación en 2 (dos) copias de un mismo tenor.

Lic. Digna Gonzalez de Jara
Miembro Comité de Evaluación

Elva Fleitas de Hermosa
Miembro Comité Evaluación